

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

565. Orden nº 2437 de fecha 17 de agosto de 2020, relativa a relación definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de trabajo de personal directivo profesional de Director General del Menor y Familia, por el sistema de libre designación.

Habiendo finalizado el pasado día 14 de agosto el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.ME. número 5778 de 31 de julio de 2020, para la provisión de un Puesto de Trabajo de personal directivo profesional de Director General del Menor y Familia, por el sistema de libre designación, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos, relativo a las reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17421/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	ARIAS INVERNÓN, FRANCISCO J.
2.	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN
3.	BRAVO JIMÉNEZ, CECILIO
4.	EL FOUNTI EL JANTAFI, FADID
5.	JAÉN LARA, JUAN L.
6.	LEDO CABALLERO, JOAQUÍN M.
7.	MOHAMED SI ALI, MIMUN
8.	SÁNCHEZ MARTÍN, RITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Melilla 17 de agosto de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz